

**ACTA N°104** - En la ciudad de Rivera, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo la hora 19.30 minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil Larry Martínez, actuando en Secretaría la Sra. Prosecretaria Cristina Vargas, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa, Heber Freitas, Robert Costa, Camila González, Zaida Castro, Manola Brant, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaídes Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo, Fabricio Méndez, Luciano Machado, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Ítalo Guarisco, Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Castro, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Rosario Acuña, Luis Leite, Graciela da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Leonor Viera, Walter Paz, Richard González, Sedy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge de Barros, Ana Cabrera, Eliana González, Priscila Vellozo, Héctor Antúnez, Fanny Araujo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Caballero, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Jin Tan Meng, Carla Sabrina Moráis, Gustavo Núñez, Yolanda Machado, Magela Ferreiro, Zully Romero, Pablo Melo, Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves, Margarita García, José Vargas, Froilán González, Nidia Cuadro, Aida Gonzalvez, Leonardo Grossos, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Cánepa, Alejandro di Falco, y Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Sres. Ediles, siendo la hora 19 y 34

minutos, estando en número, damos inicio a la Sesión correspondiente al día 17/05/2023.- **MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra. Edil Nuri Rodríguez:**  
Buenas noches a todos. Hoy me voy a referir a un tema que en los últimos tiempos ha sido muy comentado. El tránsito, pero no para criticarlo ya que es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros. Sí voy a destacar una actividad que la viene desarrollando la Intendencia a través de la Dirección General de Tránsito y Transportes, con la participación activa de los centros educativos; esta actividad nos enseña a cuidarnos y a cuidar a los demás, es la campaña denominada “Mayo Amarillo”. Se desarrolla en más de 200 países. A nuestro país llegó en el año 2013, hace 10 años, siendo Rivera pionera en este tema. A nuestra ciudad llega desde Livramento como consecuencia que Brasil estaba en una situación difícil, pues estaba con una tasa de mortalidad de 80000 personas al año como consecuencia del tránsito. Esto lo llevó a tomar medidas para minimizar el efecto nefasto de este flagelo en su población. Este flagelo es una de las principales causas de muerte en el mundo entero, y esto es responsabilidad de los seres humanos. De nosotros mismos. La preocupación que ocasiona en la población mundial hizo que muchas naciones se unieran para buscar una forma de mitigar este problema. Nuestra primera experiencia fue en el año 2015, cuando la Intendencia Departamental comenzó con reuniones binacionales con el fin de organizar actividades para abordar las acciones que llevaran a la sensibilización y concientización de los conductores. La campaña “Mayo Amarillo” llega directamente a los niños, y esto es muy importante, porque a través de ellos llega a la familia. Es importante

destacar que esta campaña llega a todos los rincones del Departamento. En marzo comenzó en Vichadero y zonas aledañas. A continuación sigue la campaña en Minas de Corrales, en los centros educativos; y luego se traslada a Tranqueras. Así se completa el interior. Durante el año se completará la actividad en los centros educativos de Rivera. En la ciudad se han realizado el pintado de calles y otros espacios. Resumiendo, viendo lo importante que es concientizar a nuestros a nuestros jóvenes de lo necesario que es respetar las normas de tránsito y cuidarse. Simplemente me queda felicitar al Sr. Intendente, a la Dirección General de Tránsito y Transporte, y a todos aquellos que, de una manera u otra participan de esta actividad. También quiero invitar a los compañeros Ediles a una bicicleteada que próximamente se realizará en Rivera y Livramento. Que mis palabras pasen a la prensa en general, al Sr. Intendente, y a la dirección General de Tránsito. Muchas gracias.- **2-Sr. Edil José Vargas:** Buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles. En esta oportunidad quiero ser breve; simplemente quiero hacer llegar al Sr. Intendente, a las autoridades y los responsables, para que la Comisiones Barriales se puedan iniciar, o puedan dar su día de elección; como todos saben, según la Ordenanza la cual estuve leyendo, para aprender un poco, saber cómo funciona, por lo que se dice acá, dice que la primera elección regida por esta normativa se celebrara el segundo domingo de setiembre del 2010, después sería el 2013 el segundo domingo de marzo, después 2015 y después marzo del 2018, y ahí paró, tendría que ser 2021, el cual también la justificativa por lo que he escuchado, se ha dicho que es por la referida pasada pandemia, la cual es

válida, pero creo que ahora es el momento ideal para que se pueda estar llamando para que se dé inicio a la votación y se pueda elegir los presidentes, o las comisiones barriales como se dice. ¿Por qué creo importante? Como así está redactado muy bien en la Ordenanza, y así uno puede sentir en los barrios, muchas veces hay situaciones, iniciativas la cual la Comuna por estar a veces, escuchar una sola campana, no logra escuchar y entender todas las situaciones que pasan en cada barrio en particular. Entonces creo muy importante que se pueda llamar a elección, creo que ya estamos pasados de tiempo, y ya el año que ya tenemos elección, y no estaría acorde a la Ordenanza, por eso creo pertinente y creo que es algo que vendría de mucho interés hacia la Comuna, hacia los riverenses, la cual estaría representados por una Comisión Barrial, un Presidente el cual estuviera viendo las necesidades, y trayendo hasta la Intendencia, y también me llama la atención que desde 2018 la referida, sería...no sé si hay una división dentro de la Intendencia, si hay Directores, si hay funcionarios a cargo, dedicados a esta Ordenanza, la cual que está haciendo en este periodo que no existe o no se está trabajando las Comisiones Barriales, me gustaría saber cuál es el trabajo que está teniendo hoy, si realmente está trabajando, si hay una oficina, si la Directora responsable por esto, está trabajando con los pasados presidentes, si se han reunido, es algo interesante. Y bueno, creo que era eso, Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen al Sr. Intendente para que se pueda hacer el llamado a las famosas comisiones Barriales, la cual entiendo muy importante, y a la prensa en general.- **3-Sr. Edil Waldemar Mancebo:**

Señor Presidente y compañeros Ediles. Estaba esperando esta fecha porque la siento mucho más, tengo casi toda mi vida basada en lo que voy a decir ahora y verdaderamente coincidió que la fecha que me tocaba coincidía con lo que yo quería decir. Voy a hablar del día de mañana, 18 de mayo. La Batalla de Las Piedras, que evoca la valerosa gesta militar comandada por el entonces Tte. Cnel. José Artigas que representa no solamente el primer triunfo de las armas orientales en la gesta independentista sino la afirmación del liderazgo político, militar y moral del fundador de nuestra nacionalidad, tomada como fecha de fundación de nuestro Ejército Nacional. En el fragor de ese combate y al amparo del preclaro e indiscutido mando se constituyó el “Ejército de los Orientales,” soldados juramentados a darlo todo por la Patria y por los ideales de República, de progreso, de paz y de libertad. Desde entonces, de generación en generación, el Ejército lleva en su corazón y en sus deberes de cada día, como fue en aquella gloriosa jornada que se conmemorará mañana, el honor de observar y custodiar los altos bienes de la nación, así como de respaldar los gobiernos de turno. La historia de la Patria es, por esto, indisoluble de la historia del Ejército y del servicio y entrega de los soldados que se fraguaron en el ideario político, institucional y ético de nuestro Prócer a lo largo del tiempo, donde siempre estuvieron al firme en defensa de la Patria y de la integridad del país y de los valores que constituyen su legado y el núcleo sustantivo de su identidad. Por eso, esta evocación no solamente quiere rendir agradecido homenaje a la memoria de aquella gesta y de su conductor, sino también tomar conciencia del

profundo mandato que siempre ha estado de pie entre nosotros en todas las épocas. Porque el Ejército no solamente nació con la Patria en el campo de batalla, con los valores de la República en la obra y gobierno que llevó adelante el General Artigas y con la institucionalidad desde el momento de su creación formal en la Constitución de 1830, sino que además acompañaron con su servicio todos los esfuerzos en los que se requirió u ordenó su participación y su presencia protagónica para atender o para defender los supremos fines del país y la seguridad y derechos de sus habitantes. Hoy, el Ejército participa de manera relevante en el Sistema Nacional de Emergencias, tienen a su cargo la crucial misión de vigilar la seguridad de las fronteras, se ocupa de la seguridad exterior de los establecimientos carcelarios más numerosos, atienden en el continuo aporte al esfuerzo educativo nacional, participa con su apoyo en las obras públicas y además cumple honrosas misiones de paz bajo el sistema de las Naciones Unidas, en varios escenarios del mundo dejando muy alto el nombre y prestigio del Uruguay, como lo ha reconocido la propia ONU y varios de sus más connotados países miembros. Todo ello sin descuidar, sin apartarse un solo instante de la misión que jerárquicamente les asignan la Constitución y las leyes, consistente en asegurar la defensa nacional, velar por su integridad territorial y por la defensa de sus recursos estratégicos. De ahí deriva la necesidad fundamental de mantener y aun si es posible, con las restricciones presupuestales reinantes desde hace ya demasiados años, mantener en línea su continua profesionalización, una formación e instrucción cada vez más exigente e integral y como premisa central de su

identidad institucional, la homogeneidad y disciplina de todos sus cuerpos y de sus mandos. Todo esto lo tenemos que tener en la conciencia a la hora de celebrar este día, en el que también sentimos hondamente el deber de recordar a todos los integrantes del Ejército caídos en el cumplimiento del deber, en todos los tiempos. Vaya para todos los que dieron su vida para que el país fuera libre y no perdiera jamás el amor a sus tradiciones, el respeto a sus leyes y la obediencia al legado de su fundador, nuestro más sentido homenaje. Mi recuerdo y recogimiento personal en este particular día de mañana para los Soldados Saúl Correa, Ramón Ferreira, Osiris Núñez y Gaudencio Núñez, asesinados cobardemente mientras cumplían servicio en la calle Abacú 2130, hace 51 años. A diferencia de sus ejecutores, con pensiones compensatorias, los hijos de Gaudencio, tuvieron que ser rescatados de la extrema pobreza por camaradas de su padre, nunca fueron reparados. Sin equidad no hay justicia verdadera, quien quiera el bien que empiece por darlo. Muchas gracias.- **4-Sr. Edil Carlos Julio**

**Esteves:** Gracias, Sr. Presidente, compañeros Ediles y público presente. En esta Media hora previa y, en lo que me es personal, intentaré hacer algo de justicia, lo que está bien está bueno resaltarlo. Si bien es verdad que constantemente lo digo en todos los ámbitos que frequento, nunca lo realicé en forma pública como en este momento. Estoy haciendo referencia a los funcionarios de esta Casa, a los funcionarios de la Junta Departamental de Rivera. Este es mi segundo período como Legislador Departamental, fui durante cinco años Edil suplente y espero finalizar, sí me dejan y Dios así lo permite, este quinquenio como Edil titular.

Cuando ingresé a este Cuerpo Legislativo me desempeñé como suplente en la Comisión de Hacienda de esta Casa, en determinado momento y cuando se estaba tratando el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Municipal la avidez por informaciones que me pudieran ayudar a realizar de la mejor manera mi tarea me llevó a realizarle consultas al colega Enrique Guadalupe, el cual era titular en la Comisión. Enrique subsanó todas mis consultas respondiéndome que le solicitara la información al funcionario que se desempeñaba en la Comisión de Hacienda. Es evidente que la información que necesitaba era para ejercer el contralor sobre la Intendencia Municipal, mandato constitucional, el cual buscaba cumplir. Empero parte de esa información se podría prestar para realizar críticas a la Intendencia, razón por la cual, siguiendo el consejo de Enrique, a decir verdad con alguna duda, de sí en verdad se me proporcionaría toda la información que estaba requiriendo, me dirigí al funcionario Ignacio Beis, que era el funcionario de Hacienda. Funcionario éste que no sólo me proporcionó la información solicitada, fue mucho más allá y me realizó varias aclaraciones. Narro este episodio dado que fue el primero, empero nada más estoy haciendo que sintetizando el accionar de todos y cada uno de los funcionarios de esta Casa. Este episodio también se lo narré a la Jefa por aquel entonces, Graciela Viera Inda, la cual y en forma muy tranquila me hizo ver que ese accionar era el normal entre los funcionarios de este Legislativo. Desde los choferes, recepción, conserjería, asesores letrados, administrativos, en fin todos los

funcionarios de este Cuerpo Legislativo tienen como objetivo brindar lo mejor de sí para que la tarea de los Ediles se cumpla de la mejor manera posible, sin importar a cuál partido político pertenecen. A lo largo de todos estos años lo he visto y puedo afirmar que todos y cada uno de ellos brindan su más alta dedicación a la tarea que desempeñan, detalle no menor y que es orgullo para el sistema democrático, contar con funcionarios de este nivel no sólo facilita la tarea de los Ediles, también nos incentivan a continuar. Al inicio de esta Media Hora Previa dije "intentaré hacer justicia", y también dije que estas expresiones la repito en todos los ámbitos que frequento, entretanto justo es que estas expresiones tomen estado público y que toda la población de Rivera sepa la calidad de los funcionarios de la Junta Departamental de Rivera. No tengo dudas que con su accionar están día a día construyendo democracia ¡vaya tarea que les encomendamos y la realizan con máxima excelencia! Desde esta humilde banca Herrerista quiero hacerles llegar el más sincero agradecimiento a quienes desempeñan tan noble tarea. Señor Presidente, solicito que mis palabras pasen a todos y cada uno de los funcionarios mencionados, con un muy especial agradecimiento por parte de todos los integrantes de esta banca. También solicito que mis palabras pasen a toda la prensa oral, escrita y televisiva del Departamento, forma en la cual nos vamos a asegurar que la población de Rivera tenga plena conciencia del nivel superlativo de los funcionarios de esta Casa. Concomitantemente, Sr. Presidente, solicito

que mis palabras pasen al Señor Ministro de Turismo, Tabaré Viera Duarte. Al Señor Intendente Municipal, Richard Sander y a Mauricio. Muchas gracias.- **5-Sra. Edil María Leonor Rosa Viera:** Hoy me voy a referir al Metaverso, con su fuerte expresión en la industria de los videos juegos, no se limita a ser una herramienta lúdica de entretenimiento, base de un enorme negocio global de derechos, equipamientos y empresas, sino también en la palanca de uno de los futuribles de la vida social y especialmente de la educación virtual. Se ha definido el Metaverso como un universo creado por la programación en el entorno virtual definido como realidad aumentada a la realidad virtual. En este escenario se permiten crear múltiples dinámicas de interacción en red entre avatares humanos y representaciones materiales. Es una plataforma informática que conforma un ambiente de relaciones sociales, hombre-máquina u hombres-hombres, en ambientes virtuales mediados por la programación, permitiendo múltiples fines laborales, sociales y educativos. Su eje es la creación de una realidad en tres dimensiones y que permite ser vista gracias a diversos aplicativos como "óculos" o herramientas especiales de uso, y crear sensaciones que potencian los beneficios de estos ambientes digitales. Es un software y algoritmos que funcionan en la red digital recreando ambientes virtuales para fines específicos como la interacción entre personas a través de sus avatares y reproducciones virtuales. Aunque actualmente tiene limitaciones por temas tecnológicos, tales como el ancho de la banda, la limitada conectividad

del 4G en internet, los procesadores o los costos de programación y el consumo energético, a medida que la infraestructura tecnológica se sigue ampliando y mejorando, esta modalidad se introduce en la vida social, en los laboratorios educativos y en toda la dinámica de enseñanza-aprendizaje. Ello impone además tarjetas gráficas y procesadores más complejos y potentes para poder procesar los datos, hacer los cálculos y expresarlos en imágenes, sonidos y videos. Su introducción dominante en esta vida laboral y comercial con la interacción entre personas y servicios. La venta por Internet y el comercio digital será el rol más importante. Sin embargo, telemedicina, teletrabajo o tele-justicia entre otros, se apoyan en estos ambientes de desarrollo del Metaverso reforzados en un banco de datos y algoritmos de inteligencia artificial. El Metaverso se constituye en una expresión de educación asincrónica y tenderá a sustituir el aprendizaje tradicional. Su desarrollo en el ámbito educativo es escaso aun si lo comparamos con el intenso uso del desarrollo de los videojuegos; sin embargo, crecientemente las universidades tanto presenciales, como especialmente a distancia, están incorporando su uso como herramienta como simuladores para permitir mejores aprendizajes prácticos. Principalmente en laboratorios y dentro de estos laboratorios en 3D en ambientes de Metaverso o realidad aumentada. Su impacto está dado por contornarse en tres dimensiones como ambientes de aprendizaje. El libro, el cine, el video, la televisión o la computadora, por ejemplo, reproducen realidades en

sus dimensiones y, por ende, tienen limitaciones para reproducir la realidad. Con el Metaverso, se visualizan desarrollos y experiencias significativas en la creación de escenarios de tres dimensiones y por lo tanto en la capacidad de crear ambientes más reales. Sin embargo, el Metaverso no se reduce a un modelo de la educación virtual, sino también en una nueva topología institucional de educación virtual; como Meta en universidades focalizadas en este tipo de aprendizaje virtual. Señor Presidente, Señoras y Señores Ediles, esto es un pequeño resumen de lo que es el Metaverso, y que es altamente probable, que este sea uno de los caminos del futuro de la educación virtual de calidad. Solicito que mis palabras pasen a la prensa en general.- **6-Sr.**

**Edil José María Antuña:** En estos días se presentará en el Parlamento por parte del Diputado Felipe Schipani, un proyecto de Ley de Creación de la Universidad Virtual del Uruguay (UVU). El país tiene en materia de educación superior un enorme desfasaje respecto a las tendencias y las dinámicas a escala global de articular e integrar las nuevas tecnologías con la enseñanza. El Proyecto Ceibal nos muestra el enorme potencial de prácticas y dinámicas que han sido, y que no se han encarado sin embargo en el nivel de la educación superior. Sólo finalmente con la pandemia, como una educación de emergencia a distancia, con sus muchas carencias, mostró las enormes potencialidades de las tecnologías para democratizar el acceso y mejorar los aprendizajes. El retraso para permitir el ejercicio del derecho a la educación virtual y el acceso a sus beneficios ha sido enorme si lo comparamos incluso con América Latina. Aquí la educación virtual y

la distancia ha sido el motor más importante del crecimiento de la educación superior desde el año 2000 hasta el 2019 según los últimos datos. La educación a distancia pasó en dicho periodo del 1.3% de la matrícula al 15%, pasando de casi 200 mil estudiantes a más de 4,5 millones de estudiantes. Sin la educación a distancia muchos países no hubieran alcanzado los niveles de cobertura de masas. En esta transformación se pasó de una educación semipresencial apoyada en libros y guías didácticas a una modalidad tanto semivirtual como virtual. Fue la transición que pasó de una oferta de unas pocas universidades públicas a distancia, a una amplia diferencia y expansión institucional con nuevas universidades a distancia, tanto públicas como privadas, que permitieron ese incremento de la cobertura a distancia. Los uruguayos lamentablemente no se han podido beneficiar en todas estas oportunidades, sino hasta recientemente con la pandemia. Por ello se mantienen amplios problemas de cobertura, calidad y equidad que se expresan en la alta deserción, tiempos muy largos de titulación, limitada regionalización, estructuras muy grandes con altas ineficiencias o escasas utilización de TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), en la gestión y la enseñanza. Las personas del interior y de muchas situaciones especiales de vida han sido los más castigados, así como también los profesionales, especialmente los del interior, que carecen absolutamente de posgrados. Para resolver esta enorme debilidad e injusticia se requiere una diferenciación institucional y un mayor uso de tecnologías de comunicación. La diversidad y la especialización es la respuesta, pensando

sistemáticamente en conjunto de mecanismo e instituciones con funciones distintas que se complementen para permitir cubrir el derecho a la educación. No es posible concebir que una única institución cubra todas las diversidades posibles. No lo ha sido en ningún país del mundo, y todas las experiencias muestran que las instituciones se focalizan en un modelo particular, y que por múltiples motivos de su dinámica organizacional y cultural, no pueden diferenciarse sin perder calidad y gobernanza. Por ello, se han expandido las universidades a distancia a escala global en tanto tipología acorde a la oportunidad que brinda el TIC. Nuestro Uruguay tiene una estructura demográfica, social y educativa, y una desigualdad enorme, acorde para la urgente creación de una universidad virtual. Esta propuesta de Universidad pública se caracteriza en un sistema de acceso abierto y un egreso controlado con exámenes complexivos. Pero sobre todo, es una propuesta para que se pueda elegir la educación acorde a cada uno. Hoy no tenemos el derecho a una educación cuando se da en un lugar y en un tiempo específico. La educación virtual, con tutores, simuladores, recursos de aprendizaje locales e internacionales, permitirá finalmente poder estudiar a cientos de miles de personas desde su propia casa, café o incluso, tal vez, desde las escuelas, liceos o centros culturales durante la noche. Sr. Presidente, gracias, y solicito que estas palabras pasen a la prensa en general.- **Sr. Edil Robert Costa:** Buenas noches, Sr. Presidente, compañeros Ediles, me apoyo al Artículo 49, inciso 12, respecto a la Comisión de Asuntos Laborales para hacer un pedido al Cuerpo.- **Sr. Presidente:** Primero tenemos que ingresar al Orden del Día el pedido para

después votarlo. Primero por la moción del compañero para ingresar al Orden del Día. **Unanimidad, 29 votos afirmativos.- Sr. Edil Robert Costa:** solicitar para recibir en el seno de la Comisión de Asuntos Laborales al Quím. Farm. Alejandro Bertón, el viernes 19 a la hora 17.- **Sr. Presidente:** **Unanimidad, 29 votos afirmativos.- ANEXO I – INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE LEGISLACIÓN ASUNTO 001- Sra. Prosecretaria:** INFORME N°16/2023 - VISTO: informe N.º 16/2023 - IDR – Expediente Electrónico N° 2023-1977, María Fernanda Goycochea solicita fraccionamiento del padrón N.º 26.541 manzana N° 1.491, calle Retamar Córdoba N° 2104 de la planta urbana de la ciudad de Rivera. RESULTANDO: que el fraccionamiento se encuentra en suelo categoría suburbana potencialmente transformable en urbana y en la zona reglamentada ZOD Santa Isabel – Santa Teresa Oeste de acuerdo a la Ordenanza del Plan Director (PD) de Rivera N° 20/2010, de Ordenamiento Territorial Diferido. II) que de acuerdo al plano que luce a fs. 6, el padrón posee 895 m<sup>2</sup> 20 dm<sup>2</sup>, a fraccionarse en dos partes de 447 m<sup>2</sup> 60 dm<sup>2</sup> cada una. III) que la vía de excepción se debe a que en la zona no existe saneamiento, solicitándose una solución alternativa, por lo que se solicitó por parte del Ing. Agr. la construcción de depósitos sanitarios, los cuales deberán ser inspeccionados por la Div. Higiene de la Comuna. CONSIDERANDO: que el proyecto de fraccionamiento puede considerarse viable y que existen antecedentes al respecto. II) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Elizabeth Rodríguez, Esteban Quiroz, José María Antuña, Sergio Rauduvinicche, Nancy Olivera, Mariano

Camacho y Aída Gonzalvez, y los Asesores Jurídicos Dres. Hugo Lavecchia e Ignacio de Arteaga. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA. Conceder, por vía de excepción, la anuencia formulada por Resolución N° 1178/2023 de la Intendencia Departamental, recaída a fs. 16 de autos, para que se autorice el fraccionamiento del Padrón 26.541, manzana 1491 de nuestra ciudad. FIRMAN: Sra. Edil Nancy Olivera (Secretaria); Sra. Edil Elizabeth Rodríguez (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.- ASUNTO N°002 - Sra. Prosecretaria:** INFORME N°017/2023. VISTO: informe N°17/2023 - IDR – Expediente N° 2016-2758 (Físico), Elisa Correa González, solicita salida de dominio municipal del Padrón N° 246, Solar 2. RESULTANDO: que se tramita la salida de Dominio Municipal de un inmueble al amparo de lo dispuesto por los Artículos 524 y 525 de la Ley 13.982 (informes fs. 17 y 18). II) que de acuerdo a lo que surge de estas actuaciones, se ha controlado en forma meticulosa por parte de Asesoría Letrada de la IDR, el cumplimiento por la solicitante de todas las exigencias de dicha normativa. CONSIDERANDO: que la interesada ha presentado todos los recaudos documentales y demás probanzas que corresponden, acreditando la posesión del inmueble por más de 45 años. II) que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 37 Nral. 2° de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la anuencia deberá ser aprobada por 2/3 de los votos de los miembros de la Junta Departamental. ATENTO a ello; VUESTRA COMISION DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos),

ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por Resolución N.º 1406/2023 del Ejecutivo Departamental, recaída a fs. 124 y vto. de autos, autorizándose la enajenación por salida de Dominio Municipal del inmueble Padrón 246, de la localidad catastral Rivera, a favor de la Sra. Elisa Correa González. FIRMAN: Sra. Edil Nancy Olivera (Secretaria); Sra. Edil Elizabeth Rodríguez (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 30 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE NOMENCLATURA - ASUNTO N°003 - Sra. Prosecretaria:** INFORME N°3/23. VISTO: Ficha 164/23. Solicitud para que se le asigne el nombre del extinto profesor de dibujo y artista plástico (pintor) Washington Bruno. Anterior solicitud según ficha 247/21. Suplente de Edil Margarita García, presenta el nombre del pintor Washington Bruno, para que lleve su nombre una calle del barrio Mandubí al Noreste. RESULTANDO: Dado que ya existe anterior solicitud para homenajear al nombre en cuestión, que hoy está en la órbita de la Intendencia Departamental con el número de expediente electrónico 2021-9039 a efectos de “oír la opinión del Intendente Departamental”. CONSIDERANDO: I) Reseña Biográfica: Washington Andrés Bruno Vigo, nace el 14/05/1938, en la ciudad de Tala, Depto. de Canelones, fallece 30/04/2004 en la ciudad de Rivera. Profesor de dibujo y pintor (artista plástico). II) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles: Nuri Rodríguez, Nilo Castro, Alex Guevara y Waldemar Mancebo. ATENTO A ELLO, vuestra Comisión de Nomenclatura aconseja por unanimidad: Cursar oficio a la Intendencia Departamental para que acordone ambos expedientes con el expediente madre E.E. 2021-

9039. En lo posible que se los remita a la Junta Departamental para su sanción definitiva. FIRMAN: Sr. Edil Waldemar Mancebo (Secretario Ad. Hoc.); Sra. Edil Nuri Rodríguez (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 30 votos afirmativos.- ASUNTO N°004 - Sra. Prosecretaria:** INFORME N°4/23 - VISTO: Ficha 124/23. MHP - Suplente de Edil Eliana González solicita que la Comisión de Nomenclatura se reúna con moradores del poblado de Paso Hospital a los efectos de que se le asignen nombres a las calles de esa localidad. RESULTANDO: Que existen 6 calles en el denominado “Pueblo Viejo” y 10 en la parte nueva donde están las viviendas de MEVIR, todas aún sin nombres identificatorios. CONSIDERANDO: I) Que es imprescindible para cumplir con tal solicitud trasladar a los miembros de la Comisión de referencia a esa localidad para conocer las inquietudes de los moradores, a los efectos de recibir insumos: propuestas de nombres para cumplir con las atribuciones de esta comisión. II) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles: Nuri Rodríguez, Nilo Castro, Alex Guevara, Waldemar Mancebo. ATENTO A ELLO, vuestra Comisión de Nomenclatura aconseja por unanimidad: Solicitar el uso de la camioneta de la JDR para el traslado de la Comisión de Nomenclatura a la localidad de nuestro Departamento Paso Hospital con la participación de la Edil proponente. Con fecha a coordinar con los vecinos para la visita. FIRMAN: Sr. Edil Waldemar Mancebo (Secretario Ad. Hoc.); Sra. Edil Nuri Rodríguez (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 27 votos afirmativos.- COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES -**

**ASUNTO N° 005 – Sra. Prosecretaria:** INFORME N° 07/2023. VISTO: que, de acuerdo al Artículo 69 del Reglamento de esta Corporación, se debe designar Presidente y Secretario de esta asesora. RESULTANDO: que se procede a la elección de Presidente y Secretario de la misma. CONSIDERANDO: I) Que se propone al Sr. Edil Marco da Rosa como Presidente y al Sr. Edil José Vargas como Secretario. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. da Rosa, José Luis Pereira, Richard González, Edgar Leivas, José Vargas, Pablo Saravia, y Nelson Rodríguez. ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (7 VOTOS) ACONSEJA: 1) Designar al Sr. Edil Marco Antonio da Rosa como Presidente. 2) Designar al Sr. Edil José Vargas como Secretario. 3) Habiendo dado conocimiento al Cuerpo, archívese. FIRMAN: Sr. Edil José Vargas (Secretario); Sr. Edil Marco Antonio da Rosa (Presidente).- **ASUNTO N°006 – Sra. Prosecretaria:** INFORME N° 08/2023. VISTO: ficha 168 – IDR. Expediente N° 2023-1730 (Electrónico), Empresa Micro Ltda. solicita certificado para importación de 5 chasis de ómnibus a efectos de ampliación y renovación de flota por parte de dicha empresa. RESULTANDO: que la Comisión toma conocimiento de dicho expediente. CONSIDERANDO: I) que dichas actuaciones y según lo basado en el informe jurídico de esta Junta se remitió a conocimiento de la Asesora. II) que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. da Rosa, José Luis Pereira, Richard González, Edgar Leivas, José Vargas, Pablo Saravia y

Nelson Rodríguez. ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (7 VOTOS) ACONSEJA: Habiendo tomado conocimiento, archívese. FIRMAN: Sr. Edil José Vargas (Secretario); Sr. Edil Marco Antonio da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 28 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°007- Sra. Prosecretaria:** INFORME N°09/2023 - VISTO: ficha 195/2023, Suplente de Edil Zully Romero plantea inquietud de vecinos de la localidad de Amarillo, por el exceso de velocidad con el que transitan los vehículos en el centro poblado, solicitando la instalación de lomada en la zona antes mencionada. RESULTANDO: que se toma conocimiento de lo planteado por la Sra. Suplente de Edil. CONSIDERANDO: I) que esta Asesora apoya lo planteado. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. da Rosa, José Luis Pereira, Richard González (PC), Edgar Leivas, José Vargas, Pablo Saravia, y Nelson Rodríguez. ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (7 VOTOS) ACONSEJA: Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. FIRMAN: Sr. Edil José Vargas (Secretario); Sr. Edil Marco Antonio da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°008 - Sra. Prosecretaria** INFORME N°10/2023 - VISTO: IDR - Oficio N° 495/2023, remite a conocimiento actuaciones cumplidas en Expediente Electrónico 2023-3872 caratulado “Gómez Betancur Alejandro”, solicitando traslado de parada de ómnibus para sustituirla por Área

reservada para vehículo matrícula FDI". RESULTANDO: que se toma conocimiento de las actuaciones remitidas por la IDR. CONSIDERANDO: I) que basado en los informes técnicos de la Intendencia, esta Asesora apoya lo resuelto por la misma. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. da Rosa, José Luis Pereira, Richard González, Edgar Leivas, José Vargas, Pablo Saravia, y Nelson Rodríguez. ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (7 VOTOS) ACONSEJA: Archivar. FIRMAN: Sr. Edil José Vargas (Secretario); Sr. Edil Marco Antonio da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 28 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE DEPORTES - ASUNTO N°009- Sra. Prosecretaria:** INFORME N°02/2023. VISTO: Ficha N°148/2023. Planteamiento realizado por Sr. Elbio Alfonso que solicita ser recibido por esta asesora, con la finalidad de que se hagan gestiones frente a la IDR. RESULTANDO: I) Que en el día de la fecha se llevó a cabo la reunión de la Comisión Asesora de Deportes, donde en mayoría de presentes toma conocimiento de lo solicitado y agenda recibir al solicitante en la próxima reunión de esta Comisión, previa autorización del Plenario. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Leonor Rosa Viera, Sendy Barreto, Luis E. González, Fanny Araujo y Juan M. Rodríguez. Atento a lo precedentemente expuesto. Vuestra Comisión de Deportes; por Unanimidad (5 votos) Aconseja: Solicitar autorización al Plenario para recibir en reunión de

Comisión al Sr. Elbio Alfonso. FIRMAN: Sr. Sup. Edil Juan M. Rodríguez (Sec. Ad Hoc); Sra. Edil Leonor Viera (Presidente).- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** ¿Elbio Alfonso, cual es el motivo que viene a la Comisión de Deportes?- **Sra. Edil Leonor Viera:** El Sr. envió una nota solicitando ser recibido por la Comisión, no lo conocemos, y solicitó para hacernos unos planteos.- **Sr. Presidente:** **Unanimidad, 28 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°010 - Sra. Prosecretaria:** INFORME N°03/2023. VISTO: Ficha N° 140/2023. Planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Margarita García, donde expone solicitud de vecinos de Paso Hospital, los cuales solicitan docente de educación física. RESULTANDO: I) que esta Asesora acompaña lo planteado por la Sra. Edil, derivando dicha solicitud a la IDR. CONSIDERANDO: I) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Leonor Rosa Viera, Sendy Barreto, Luis E. González, Fanny Araujo, y Juan M. Rodríguez. Atento a lo precedentemente expuesto, vuestra Comisión de Deportes; por Unanimidad de presentes (5 votos) Aconseja: Enviar dicha solicitud al Sr. Intendente para su estudio correspondiente. FIRMAN: Sr. Sup. Edil Juan M. Rodríguez (Sec. Ad Hoc); Sra. Edil Leonor Viera (Presidente).- **Sr. Presidente:** **Unanimidad, 28 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°011 - Sra. Prosecretaria:** INFORME N°04/2023. VISTO: Lo resuelto en el Acta N°99/2023, sobre el Informe N°01/2023, donde solicita realizar recorrido y visitas a los estadios de los Municipios del Departamento, al Estadio Atilio Paiva Olivera y al Centro de Alto Rendimiento de la capital departamental. RESULTANDO: I) Que esta Asesora visitó en esta

oportunidad al Estadio Municipal, Parque Euclides Silva y la Plaza 22 de Julio de la ciudad de Tranqueras. II) Esta Comisión se reunió con el Sr. Alcalde Luciano Viera y con el Pte. de la Liga de Futbol Local Sr. Washington Plata. CONSIDERANDO: I) Que esta Asesora visitó al Estadio Municipal acompañados por el Sr. Alcalde y el Pte. de la Liga, donde también participó del recorrido el Pte. de la JDR, donde se presenció el trabajo que se está realizando de colocación de torres para la nueva iluminación led de dicho Estadio. II) Recibió varios planteamientos por parte de las autoridades locales, como la restauración de la cancha de Basquetbol de la Plaza 22 de Julio, la cual necesita nuevos tableros con aros y agrandar la cancha en un metro aproximadamente para eliminar un desnivel existente. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Leonor Rosa Viera, Sendy Barreto, Luis E. González, Fanny Araujo. Atento: a lo precedentemente expuesto, vuestra Comisión de Deportes, Aconseja: Enviar dicha solicitud al Sr. Intendente para su estudio correspondiente. FIRMAN: Sr. Sup. Edil Juan M. Rodríguez (Sec. Ad Hoc); Sra. Edil Leonor Viera (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 28 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE TURISMO - ASUNTO N°012 - Sra. Prosecretaria:** INFORME N°7. Rivera, 2 de mayo 2023. VISTO: que esta Comisión de Turismo, previa invitación, recibió al Director de Turismo de la Intendencia Departamental, Sr. Jean Álvez. CONSIDERANDO: que el Director de Turismo informó a la Comisión de lo que se ha realizado hasta ahora. Carnaval 2023 de Rivera, a partir de ahora mes de mayo, ya se comienza a trabajar en el mismo,

luego de aprobado el presupuesto para el Carnaval 2024. Al respecto se informó que se va a instrumentar un corredor de “Carnaval del Norte” que consiste en ser dos días en Artigas, dos días en Rivera y dos días en Cerro Largo, todavía no se van a cobrar entradas, lo que sí se cobró fueron las sillas con la finalidad de cubrir la cirugía de un niño con labio leporino. Se va a instrumentar una premiación por puntuación, a la puntualidad y a la vestimenta. Espacios públicos: Balneario Serpa, el mismo ya cuenta con diez baños químicos; Parque Gran Bretaña; se colocaron diez parrilleros y se arreglaron los baños; Lagos del Norte no se pudo concretar los contenedores. El Director aclara que no existen proyectos y sí tratativas. Tirolesa: ya está en licitaciones en el departamento de compras. Pedalines: las bicicletas ya están donadas por las empresas, no van a ser para todo público, son doce bicicletas en total con GPS y cascos, seis se encuentran en la Intendencia y seis en el Centro de Visitantes en el Parque Internacional, se va a instrumentar para su uso el mismo proyecto que tiene la Intendencia de Tacuarembó. Hay guías turísticos que ya tienen prontos los paseos a realizar. Fórmula Truck: se va a hacer un diagnóstico del impacto que generó la misma el pasado 16 de abril. Represa de Cuñapirú: ya está en el departamento de Obras para la construcción de tres baños masculinos y femeninos y para personas con discapacidad. Proyectos: se está estudiando en qué momento del año sería mejor realizar un evento musical, un festival artístico de Rivera con todos los géneros de música y como referencia se tendrá en cuenta la Fiesta de la cerveza de Paysandú. Expo-feria de Curticeiras: se está proyectando. Marcha a

caballo: por el 1º de octubre se está proyectando. Agenda: se va realizar el primer calendario binacional que va a estar en el Centro de Visitantes del Parque Internacional, se va a realizar un evento por mes relacionado a la gastronomía ovina. RESULTANDO: que en la oportunidad estuvieron presentes los Sres. Ediles: Gustavo Paz, Elsa Muniz, Jorge de Barros, Roberto Machado y Alejandro di Falco. Atento a ello vuestra Comisión de Turismo, habiéndose informado por el Director de la Intendencia Departamental sobre los temas de interés, ACONSEJA: enterados, archívese. FIRMAN: Sr. Edil Alejandro di Falco (Secretario Ad. Hoc.); Sr. Edil Walter Paz (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 28 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA** – **ASUNTO N°013 – Sra. Prosecretaria: INFORME N°3.** VISTO: Ficha N° 157/23. Exposición realizada por el Sr. Suplente de Edil Cesar Chiliz en su Media Hora Previa, en la que se refiere al problema social denominado “ciberdelito” cómo ser amenazas en redes sociales a centros educativos, hecho recientemente sucedido. RESULTANDO: Que un tema serio y que comprende a jóvenes, estudiantes, que pasa a nivel departamental como también nacional. CONSIDERANDO: Que es de interés de esta Asesora informarse más sobre la temática expuesta por el Sr. Edil. CONSIDERANDO 2: que estuvieron presentes en el día de la fecha los Sres. Ediles: Zaida Castro, Rosario Acuña, Yolanda Machado y Rubenson Silva. Vuestra Comisión de Educación y Cultura, aconseja: solicitar autorización al Cuerpo para recibir en Comisión a los Sres. Abogados. Dr. Matías Acosta y Fabricio de la Rosa, ambos especializados en crímenes

informáticos. FIRMAN: Yolanda Machado (Secretaria Ad. Hoc.); Sra. Edil Zaida Castro (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 28 votos afirmativos.**- **Sr. Edil Fabián Chilis:** Una corrección, mi nombre es Fabián Chilis, no Cesar Chiliz. Cesar es mi primo que no está presente.- **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - Sra. Prosecretaria:** Rivera, 9 de mayo 2023. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Larry Martínez. Presente. Quien subscribe Suplente de Edil Edgar Leivas, solicita ante usted que se ponga a conocimiento del Cuerpo y, por ende, el apoyo del mismo, para llevar adelante la siguiente iniciativa: ilumíñese la fachada del predio del Deliberativo Departamental con la luminaria de color amarillo, durante el mes de mayo, dado al exitoso programa “MAYO AMARILLO” que se está llevando a cabo en todo el país y en particular en nuestro Departamento, al cual adjunto cronograma de actividades, y de tal manera solicito que la petición pase a la Comisión de Tránsito y Transportes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, y que dicha comisión apoye esta iniciativa enviándola a todas las Juntas Departamentales del país. Iluminar las fachadas de todos los Legislativos Departamentales. Sin más, agradezco a usted. Un saludo cordial. Edgar Leivas. Suplente Edil. Lista 123. Partido Colorado.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 28 votos afirmativos.**- 2º) **EDIL ELIZABETH RODRÍGUEZ, fecha de entrada 10/05/2023, ficha 046/2023**, presenta informes de la Comisión Fiscal del Congreso Nacional de Ediles, que se llevó a cabo en la ciudad de Salto los días 28, 29 y 30, y en Paysandú los días 12, 13 y 14 de abril del año en curso. **R/A**

**disposición de los Sres. Ediles. 3º) EDIL JOSÉ VARGAS, fecha de entrada 10/05/2023, ficha 215/2023**, solicita elevar petición al MTOP, referente a exoneración de pasajes para pacientes con tratamiento oncológico que necesitan trasladarse a la ciudad de Tacuarembó. **R/Pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. 4º) SUPLENTE DE EDIL MARÍA LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada 15/05/2023, ficha 223/2023**, presenta nota referente a la contaminación lumínica, generada por alumbrado de exteriores y es una problemática medioambiental actual a nivel global, la cual debe ser organizado por las Intendencias del País, por lo que solicita que la IDR estudie este tema. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 5º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 15/05/2023, ficha 224/2023**, solicita información referente a tramitación de los certificados de antecedentes judiciales que comenzarían a ser realizados en línea en la Comisaría de la localidad de Vichadero. **R/Pase a Jefatura de Policía de Rivera. 6º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 15/05/2023, ficha 225/2023**, presenta inquietud de vecinos del Municipio de Vichadero, quienes solicitan tramitar la licencia de conducir y realizar las pruebas en dicha localidad. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 7º) EDILES INTEGRANTES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, fecha de entrada 15/05/2023, ficha 226/23 (Antecede 645/22)**, apoyan planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero, referente a inquietud sobre el Autismo y solicitan que se tome conciencia referente a la condición que viven muchas

familias, por lo que propone algunas soluciones al respecto. **R/Pase a Comisión de Legislación, ARITEA, Juntas Departamentales de País y Representantes Nacionales por el Departamento.** 8°) **EDILES INTEGRANTES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, fecha de entrada 15/05/2023, ficha 227/23 (Antecede 636/22),** los cuales apoyan planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero donde se refiere a las personas con capacidades diferentes, pero especialmente de los que viven en los pueblos pequeños o en el interior profundo, los cuales no cuentan con la asistencia médica correspondiente, ni en lo público ni en lo privado, solicitando la implementación de un sistema que incentive a los profesionales a trasladarse al interior de los Departamentos. **R/Pase a ASSE, y a las asistenciales CASMER y COMERI.** 9°) **EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 16/05/2023, ficha 214/2023,** plantea inquietud solicitando la intervención de reparticiones estatales e IDR en los centros poblados de Cerro Pelado y La Puente, y Barrio Rampla de nuestra ciudad.-**R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera, MSP, y OSE.** 10°) **EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 16/05/2023, ficha 228/2023,** plantea inquietud de vecinos de la ciudad de Tranqueras, quienes solicitan sea tramitado ante la IDR el retraso del turno de la hora 15:15 hacia Rivera, para la hora 16.00 hs. (Expediente N.º 2023-4613).- **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** 11°) **EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 16/05/2023, ficha 229/2023,** plantea inquietud de vecinos de la ciudad de Tranqueras, quienes solicitan se

asigne o reformule la salida del ómnibus desde la ciudad de Rivera a Tranqueras, para las 14:00 hs. (Expediente N.º 2023-4614).- **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 12º) EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 16/05/2023, ficha 230/2023**, plantea inquietud de vecinos de la ciudad de Tranqueras, para mejorar la conectividad con la capital Departamental, solicitando la ampliación de unidades en la frecuencia que sale a las 6:30 hs. (Expediente N.º 2023-4612).- **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.- ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º) Sra. Prosecretaria:**

Asociación de Estudiantes de la Universidad Tecnológica del Uruguay. Estimados Ediles de la Junta Departamental. Me dirijo a ustedes con el fin de resaltar la relevancia de la jornada de reflexión sobre el presupuesto de la educación superior en el interior del país, que se llevará a cabo el martes 23 de mayo en el Polo Educativo Superior de Rivera. Este evento cuenta con la participación del Presidente de la Cámara de Diputados, el Diputado Sebastián Anduja, así como el Presidente de la Comisión de Educación del Senado Senador Sebastián Sabini, además se contará con la presencia de más de 10 Representantes Nacionales de la ciudad de Artigas, Tacuarembó, Cerro Largo y Rivera. La jornada busca generar un espacio de intercambios sobre la relevancia y el impacto de decisiones presupuestales en las actividades de la educación superior en la región desde las perspectivas de los estudiantes y trabajadores organizados en diálogo con otros actores sociales. Dado el evento que se llevará a cabo en nuestro Departamento que tiende a ser de gran relevancia a nivel regional,

solicitamos respetuosamente que la Junta Departamental de Rivera declare de Interés Departamental. Esperamos contar con su apoyo y asistencia a esta jornada, que sin duda será un espacio de reflexión debate fundamental para el desarrollo de la educación superior en el interior del país. Atentamente, Mesa Ejecutiva Asociación de Estudiantes de la Universidad Tecnológica del Uruguay. Secretario de la Organización y Secretario General Alan Fontane.- **Sr. Presidente**: es sólo a conocimiento, porque por la fecha ya se dio pase a la Intendencia para que se declare de Interés Departamental.- **Sra. Edil Marta Diniz**: La aclaración, sabemos que la Junta no puede declarar de Interés Departamental, lo ideal es que pasara con el apoyo de los integrantes de la Junta, eso no ocurrió el miércoles pasado porque no se pudo leer.- **Sr. Edil Marco Antonio da Rosa**: Si bien es como dice la Sra. Edil Marta Diniz, no tenemos esa competencia de declarar de Interés Departamental, sería cierto que el Plenario votara la sugerencia de que el Intendente pueda sí declararlo de Interés Departamental. En este caso deberíamos votar.- **Sr. Presidente**: **Unanimidad, 28 votos afirmativos.-** **2º) IDR – Expediente N° 2023-117 (Físico), fecha de entrada 10/05/2023, ficha 027/2023**, Guillermo Centena y Norma Coitiño solicitan aprobación de fraccionamiento en padrón 13.540. **R/ Pase a Comisión de Legislación.** **3º) IDR – Expediente N.º 2022-9141 (Electrónico), fecha de entrada 10/05/2023, ficha 207/2023**, Merendero ARCO IRIS de Minas de Corrales, solicita se transfiera en forma gratuita la propiedad del Padrón FA N.º 1601. **R/ Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.** **4º) CAMARA**

**DE REPRESENTANTES, Nota N.º 9950, fecha de entrada 09/05/2023, ficha 216/2023**, remite exposición escrita por parte del Sr. Representante Eduardo Guadalupe referente a la propuesta de la Ciudad de Rivera y al Estadio Atilio Paiva Olivera como sede del Mundial de Fútbol 2030. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 5º) CAMARA DE REPRESENTANTES, Nota N.º 9953, fecha de entrada 09/05/2023, ficha 217/2023**, remite exposición escrita por parte del Sr. Representante Eduardo Guadalupe referente a la propuesta de la Ciudad de Rivera y al Estadio Atilio Paiva Olivera como sede de la Copa América 2028. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 6º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, Oficio N° 320/2023, fecha de entrada 10/05/2023, ficha 218/2023** remiten copia de la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Sala, el 11/04/2023, por la Sra. Edil Beatriz Melgar, con relación a las conmemoraciones del 11 de abril “Día Mundial de Parkinson”. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 7º) REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CÁMARA DE SENADORES, Correo Electrónico, fecha de entrada 10/05/2023, ficha N° 219/2023**, remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Senador Juan Straneo, en sesión del 3 de mayo del año en curso, relacionado con el “Pericón Nacional”. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 8º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA, Correo Electrónico, fecha de entrada 10/05/2023, ficha N° 220/2023**, remite planteamiento realizado en la sesión del 02 de mayo del año en curso por el Sr. Edil Ángel Silva, referente al “SUCIVE”. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 9º)**

**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA, Oficio N° 502/2023, fecha de entrada 12/05/2023, ficha N° 544/2021,** acusa recibo a Oficio 848/2021 referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Yanina Caballero sobre inquietud de vecinos de calle Dionisio Chiossoni de la ciudad de Rivera. **R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese.** **10º) CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA, fecha de entrada 15/05/2023, ficha 221/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Senador Daniel Caggiani sobre “Políticas de Frontera”. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** **11º) CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA, fecha de entrada 15/05/2023, ficha 222/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Senadora Amanda Della Ventura, sobre el “Desempleo en Florida”. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** **ASUNTOS ENTRADOS DE ÚLTIMA HORA - EDILES HEBER FREITAS TURNES Y NANCY OLIVERA, fecha de entrada 17/05/2023, ficha 231/2023,** adjuntan para conocimiento de los demás compañeros Ediles, Acta N° 5 de la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que se llevó a cabo el día 13 de mayo de 2023, en la ciudad de Paysandú. **-R/A disposición de los Sres. Ediles.** **SUPLENTE DE EDIL MARÍA LAURA VIERA GRAU.- Sra. Prosecretaria:** Rivera, 16 de mayo de 2023. Sr. Presidente de la Junta Departamental Larry Martínez. Presente. De mi consideración. A través de esta vengo a presentar mi renuncia a este Cuerpo Legislativo. Motivo la misma la necesidad de ausentarme por

prolongados periodos de tiempo para atender las necesidades terapéuticas de mi hijo. Sin otro particular, agradezco la atención y gestión dispensada a mi persona mientras formé parte de esta Junta Departamental. Atentamente, Licenciada María Laura Viera Grau.- **/Dese conocimiento al Cuerpo, al funcionario de esta Junta encargado ante la JUTEP y División Financiero Contable de este Legislativo.- Sr. Edil Marco Antonio da Rosa:** Mirando los Asuntos de Última Hora, el último Asunto que lo presentan vecinos de nuestro Departamento, vaya coincidencia que un Edil en su Media Hora Previa, planteó esta misma temática. El Sr. Edil José Vargas planteaba que se pasara al Director correspondiente. Sin querer responderle al Edil existe una oficina que es la de Relacionamiento con la Comunidad, que tiene las competencias como para llevar adelante y convocar las elecciones correspondientes. Lo que quiero proponer, Sr. Presidente, basado en este asunto que lo presentan vecinos, que este tema pase a la Comisión Tripartita, hay tres Ediles que integran esta Comisión y participan directamente en la elaboración de las elecciones y en el seguimiento hasta la votación de la misma. Lo que propongo en este sentido es cambiarle el destino de este tema que se reúna la Comisión Tripartita, en un ambiente menor seguramente van a poder tratar este tema de mejor forma, van a corroborar si están vencidos los plazos como así lo mencionó el Sr. Edil para poder convocar a elecciones. Me parece que ese sería el ámbito para estudiarlo y después esa Comisión Tripartita, pueda traer un informe sugiriendo lo que entienda pertinente. Desde esta banca entendemos que son importantes estos ámbitos democráticos y de

participación que son la Comisiones Vecinales, nos preocupa este tema que se reúnan y puedan tratarlo.- **Sr. Edil Antony Meneses:** Por un tema de Orden, vamos a pedir que se dé lectura al tema antes de entrar al mismo. La misma preocupación o el mismo detalle queríamos saber nosotros, era quién presentaba la nota, como no se leyó la nota y ya se está tomando otro destino, solicitaría que se dé lectura primero.- **VECINOS DE VARIOS BARRIOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO, fecha de entrada 17/05/2023, ficha 233/2023**, plantean inquietud solicitando que se lleve a cabo la elección de la Comisiones Vecinales. **R/Pase a la Intendencia Departamental.- Sra. Prosecretaria:** Rivera, 14 de abril de 2023. Sr. Presidente de la Junta Departamental, Larry Martínez. Quienes subscriven vecinos de distinto barrios de la ciudad de Rivera: por intermedio de esta nos presentamos ante la Junta Departamental, para solicitar que se realice las elecciones de Comisiones Vecinales, previstas en la ordenanza Comisiones Vecinales de Rivera. Considerando que el gobierno Departamental está compuesto por el Legislativo Departamental y el Ejecutivo Departamental y es competencia de la Junta Departamental como órgano legislativo y como contralor del gobierno departamental, actuar en consecuencia ante la situación solicitada. Según el Art. 2 de la Ordenanza se debió realizar la elección en setiembre de 2020 y en el mes de marzo 2023. Con la postergación de la Elección Departamental y la crisis sanitaria, no se cumplió hasta la fecha con la normativa departamental. Debido que la crisis sanitaria ya fue superada y que corresponde al gobierno departamental, Junta Departamental e

Intendencia, por normativa vigente organizar las elecciones de las Comisiones Vecinales en este año es que venimos por este medio a solicitar que se instrumente dicha elección a la brevedad. Sin otro particular, saludamos muy atentamente.- **Sr. Presidente:** Se dio lectura como pidió el Edil y tenemos la del Edil Marco da Rosa que se cambie el destino a la Comisión Tripartita. **Unanimidad, 26 votos afirmativos.** Siendo la hora 20 y 36 minutos, se da por finalizada la Sesión.-

**M.C.**

**Sra. Eva Cristina Vargas.**  
**Prosecretaria**

**Sr. Edil Larry Martínez.**  
**Presidente**